

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

3045 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de declaración de impacto ambiental del anteproyecto de instalación de producción de energía eléctrica denominada "FV Islas Menores IV" de 27,135 MWp / 23 MWn, ubicada en el término municipal de Cartagena expediente 4E22ATE07405 a instancia de Luminora Solar Quince S.L.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1. de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la declaración de impacto ambiental del anteproyecto de instalación de producción de energía eléctrica denominada "FV Islas Menores IV" de 27,135 MWp / 23 MWn, ubicada en el término municipal de Cartagena, cuyas características se indican a continuación:

a) Peticionario: Luminora Solar Quince, S.L., C.I.F./N.I.F: B88593942, con domicilio en Calle Núñez de Balboa, 33, 1º A. 28001 Madrid.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del anteproyecto de instalación de producción de energía eléctrica denominada "FV Islas Menores IV" de 27,135 MWp / 23 MWn.

c) Denominación: Anteproyecto de Instalación Solar Fotovoltaica FV Islas Menores IV" de 27,135 MWp / 23 MWn.

d) Término/s Municipal/es: Cartagena (Polígono 22 Parcelas 36 y 42).

e) Finalidad de la instalación: Producción y evacuación de la energía eléctrica producida.

f) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

g) Órgano tramitador: Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera. C/ Nuevas Tecnologías s/n, 30006 Murcia.

h) Características técnicas:

Planta generadora de energía fotovoltaica.

Tipo: Planta solar fotovoltaica con seguidor a un eje.

Número de módulos fotovoltaicos y potencia unitaria: 44.122 módulos de 615 Wp.

Potencia instalada en módulos fotovoltaicos: 27,135 MWp.

Número de inversores y potencia unitaria: 115 de 200 KW.

Potencia instalada en inversores: 23 MWn.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 V CA.

Superficie ocupada: 33,14 ha aproximadamente.

Centros de transformación.

Tipo: Interior. Prefabricado.

Relación de transformación: 30.000 V / 800 V.

Número de centros de transformación: 4

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 6.500 KVA.

Potencia total: 26.000 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 de línea y 1 de interruptor automático).

Transformador de servicios auxiliares: 2 de 50 KVA.

Relación de transformación: 30.000 V / 400-230 V.

Centro de protección y medida.

Tipo: Interior. Prefabricado. PFU-4

Relación de transformación: -

Número de centros: 1

Número de celdas por centro de transformación: 6 (3 de línea, 1 de medida, 1 de protección con fusibles y medida de tensión en barras y 1 de protección de interruptor automático).

Línea eléctrica en interior de planta.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: 2.

Tensión: 30 KV.

Línea n.º 1.

Tramo 1.

Origen: Centro de protección y medida en proyecto.

Final: Centro de transformación n.º 1 en proyecto.

Longitud del conductor: 454 metros.

Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 KV H25 de 1 (3x400) mm² Al.

Longitud de la canalización: 448 metros en tubo de PE de 250 mm de ø.

Tramo 2.

Origen: Centro de transformación n.º 1 en proyecto.

Final: Centro de transformación n.º 4 en proyecto.

Longitud del conductor: 2.152 metros.

Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 KV H25 de 1 (3x240) mm² Al.

Longitud de la canalización: 2.146 metros en tubo de PE de 200 mm de ø.

Línea n.º 2.

Tramo 1.

Origen: Centro de protección y medida en proyecto.

Final: Centro de transformación n.º 3 en proyecto.

Longitud del conductor: 2.039 metros.

Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 KV H25 de 1 (3x400) mm² Al.

Longitud de la canalización: 2.033 metros en tubo de PE de 250 mm de ø.

Tramo 2.

Origen: Centro de transformación n.º 3 en proyecto.

Final: Centro de transformación n.º 2 en proyecto.

Longitud del conductor: 290 metros.

Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 KV H25 de 1 (3x240) mm² Al.

Longitud de la canalización: 284 metros en tubo de PE de 200 mm de ø.

Línea eléctrica de conexión a S.T. Colectora "Islas Menores" 30/132 KV.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: 1.

Tensión: 30 KV.

Origen: Posición de línea en S.T. Colectora "Islas Menores" 30/132 KV en proyecto.

Final: Centro de protección y medida en proyecto.

Longitud del conductor: 3.555 metros.

Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 KV H25 de 2 (3x400) mm² Al.

Longitud de la canalización: 3.532 metros en tubo de PE de 2x250 mm de ø.

i) Presupuesto de la instalación: 12.376.527,44 €.

j) Técnicos redactores del proyecto: Juan Martínez Cano, Francisco Javier García Llamas, e Ismael Bujeque Pérez, Ingenieros Industriales.

k) Expediente número: 4E22ATE07405.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental por quien lo solicite en las oficinas de esta Dirección General, sita en Murcia, Calle Nuevas Tecnologías s/n, en horas de despacho al público, o en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica> y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 13 de mayo de 2022.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.